



Bases del V Premio Literario *Carlos Giménez* de Paracuellos de Jarama.

1. La concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama convoca el **V Premio literario Carlos Giménez**
2. El objetivo es la promoción de las actividades culturales como parte esencial para el desarrollo sociológico y educativo del ciudadano, y es impulsar la creatividad, expresión e incrementar el interés por el relato corto, la poesía y el cómic.
3. Requisitos de los participantes:
 - Podrán participar todas aquellas personas de cualquier edad con independencia de su nacionalidad, residentes en España.
 - No podrán participar en esta convocatoria las personas físicas que, cumpliendo los requisitos específicos de participación establecidos en estas bases, estén incurso en alguna de las causas descritas en el apartado 3 del artículo 3 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.
 - Los participantes deberán encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, y del cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones
 - En el caso de ser menor de edad el participante, serán los progenitores o tutores, en definitiva, quien autorice su participación, el que deberá encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, y del cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones.
4. Los trabajos presentados deben ser originales, inéditos y escritos en lengua castellana.
5. Este premio literario consta de tres modalidades cada una de ellas dividida a su vez en tres categorías: infantil, menores de 12 años y necesitarán una autorización del padre/madre o tutor para participar; juvenil, desde los 12 años cumplidos a los 18 años sin cumplir y necesitarán una autorización del padre/madre o tutor para participar y adulto, con 18 años cumplidos.
Modalidades:
 - Relato corto
 - Tema libre
 - Interlineado 1,5 líneas, márgenes de 2,5 cm y tipografía ARIAL tamaño 11
 - Máximo de 10 páginas a una sola cara en papel tamaño DIN A4 a máquina u ordenador
 - Debe ir sin firmar y sin seudónimo
 - Poesía
 - La temática, el metro y la rima serán de libre elección
 - Extensión máxima de 90 versos.
 - Se puede presentar en un único poema o bien en un conjunto de ellos.
 - Debe ir sin firmar y sin seudónimo
 - Cómic
 - Temática y técnica libre
 - Podrá ser en blanco y negro o a color
 - Extensión máxima de 10 páginas más la portada
 - Solo por una cara en tamaño DIN A4
 - Debe ir sin firmar y sin seudónimo
6. Solo se podrá presentar un único trabajo por autor y modalidad, y deberá ir sin firmar y sin ninguna marca o señal por el que se le pueda identificar.
7. **Premios:** por cada modalidad y categoría se otorgarán los siguientes premios:



Concejalía de cultura
Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama
Plaza de la Constitución Nº 1

tfnº.91 658 00 01 ext 05101

cultura@paracuellosdejarama.es

	Relato corto	Poesía	Comic
Infantil	1º 100 €	1º 100 €	1º 100 €
	2º 50 €	2º 50 €	2º 50 €
Juvenil	1º 150 €	1º 150 €	1º 150 €
	2º 75 €	2º 75 €	2º 75 €
Adulto	1º 700 €	1º 700 €	1º 700 €
	2º 400 €	2º 400 €	2º 400 €

Los trabajos premiados quedarán en poder del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, quien se reserva el derecho de publicarlos o difundirlos haciendo constar el nombre del autor.

El pago de los premios se realizará por transferencia bancaria a la cuenta bancaria que faciliten los premiados, previa aportación del documento "datos bancarios de los ganadores". La cuenta bancaria debe estar en España.

Los premios podrán declararse desiertos por parte del jurado.

El fallo del jurado se dará a conocer a través de los medios de comunicación municipales y se les comunicará a los autores premiados.

Los premios están sujetos a las retenciones fiscales establecidas, con lo que en el abono de los premios se tendrá en cuenta la legislación vigente en materia de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, a efectos de aplicar las retenciones correspondientes. En caso de empate, el premio se repartirá a partes iguales.

8. **Participación telemática:** se debe enviar un email a cultura@paracuellosdejarama.es indicando en el asunto V premio literario Carlos Giménez con los siguientes archivos adjuntos:

- ficha de participación (anexo I), en caso de ser menor además se tendrá que adjuntar la autorización y DNI escaneado del adulto.
No será válida ninguna participación que no se cumplimente de forma correcta y completa esta ficha. La ficha debe estar firmada
- Obra, con el nombre del archivo el título de esta.

9. La participación en este premio implica la aceptación de las bases. La interpretación que se haga de lo no recogido expresamente en las mismas corresponde a la Organización.
10. Fechas: Los participantes pueden enviar sus trabajos desde la publicación de estas bases en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid **hasta el jueves 20 de marzo de 2025**.
11. Los originales no premiados no serán devueltos y serán destruidos una vez fallado el certamen.
12. La composición del jurado se dará a conocer el día del fallo. Su decisión será inapelable. Si el número de originales fuera muy abundante, la concejalía de cultura, como organizador del premio, se reserva la posibilidad de nombrar una comisión encargada de realizar una selección previa de las obras.
13. El fallo del jurado se dará a conocer, a través de la página web municipal, www.paracuellosdejarama.es, el viernes 25 de abril de 2025.



Concejalía de cultura
Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama
Plaza de la Constitución N° 1

tfnº.91 658 00 01 ext 05101

cultura@paracuellosdejarama.es

Anexo I: Ficha de participación

Modalidad de participación	
Título de la obra	
Pseudónimo	
<i>Juro y prometo que soy el autor/autora de la obra presentada y que esta obra no ha sido premiada anteriormente en ningún concurso; que no supone copia de relato, poesía o comic ya premiado o publicado en cualquier otro concurso o evento por mí ni por terceras personas y es INÉDITA a este concurso.</i> <i>Así mismo, me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, y del cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones</i>	
FIRMA PARTICIPANTE	

- **Participante mayor de edad**

Nombre y apellidos participante		
DNI/NIE		
DIRECCIÓN		
LOCALIDAD/PROVINCIA		CODIGO POSTAL
TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	

- **Participante menor de edad**

Nombre y apellidos participante:	
Fecha nacimiento menor de edad:	
<i>Datos de la persona que autoriza a la participación al menor de edad</i>	
Nombre y apellidos	
DNI/NIE	
Teléfono	
Correo electrónico	
D/Dª _____ como padre/madre o tutor del menor de edad _____ le autorizo a participar en el V Premio Literario Carlos Giménez de Paracuellos de Jarama organizado por la concejalía de Cultura de este Ayuntamiento y declaro que me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, y del cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones	
Firma:	



Concejalía de cultura
Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama
Plaza de la Constitución Nº 1

tífo.91 658 00 01 ext 05101
cultura@paracuellosdejarama.es